

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LEÑA



RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN

2016

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE:	Institución Educativa de Leña
NATURALEZA:	Oficial
RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS:	No. 000183 del 1 de abril de 2016
ENTIDAD TERRITORIAL:	Atlántico
MUNICIPIO:	Candelaria
CORREGIMIENTO:	Leña
NÚMERO DE SEDES:	Dos (2)
DIRECCION SEDE PRINCIPAL:	Calle 5 N° 5-66
DANE:	208141000063
NIT:	900615806-4
MODALIDAD:	Académica
NIVELES:	Preescolar, Básica y Media
CALENDARIO:	A
JORNADA:	Mañana y Tarde
CARÁCTER:	Mixto
PROGRAMAS ESPECIALES:	Educación Formal para Jóvenes y Adultos por Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI)
EMAIL:	centroeducativo4@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	Manuel Eduardo Pinzón Alfonso
EMAIL:	edpinal@gmail.com

2. GESTIÓN DIRECTIVA

1.1 POLITICA DE INCLUSIÓN

La I. E. de Leña está abierta para todas las personas sin restricción alguna; el servicio educativo se presta en condiciones de completa gratuidad. Ingresan niños, jóvenes de toda condición ideológica, religiosa, cultural, sin consideración de sus limitaciones cognitivas ni físicas a los que se les brinda apoyo educativo, psicopedagógico, alimenticio y convivencial. Adicionalmente, se ha extendido el servicio educativo a la población adulta del corregimiento a través del Programa de Ciclos Lectivos Especiales Integrados mediante la metodología “Sistema de Aprendizaje Tutorial”.

PATRONES DE INCLUSIÓN	COBERTURA
GRATUIDAD:	100% de la población atendida
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	100% de la población atendida
ATENCIÓN A NIÑOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	12 casos (2.3% de la población atendida)
NIÑOS CON SORDERA TOTAL ATENDIDOS	1 caso (0.2% de la población atendida)
NIÑOS PROVENIENTES DE VENEZUELA	14 casos (2.7% de la población atendida)
ADULTOS MATRICULADOS EN CLEI – METODOLOGÍA SAT	77 adultos

1.2 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTICULADOS CON OTRAS ENTIDADES

Se han concertado acciones de apoyo con diferentes entidades que han permitido la participación en los siguientes programas:

INSTITUCIÓN	PROGRAMA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Formación Técnica en Producción Agropecuaria Ecológica (27 alumnos de grado 11 con titulación técnica)
COLCIENCIAS	Programa Ondas (Formación del Grupo de Investigación “Impacto

	investigativo agropecuario”, 22 estudiantes.
FUNDACIÓN BANCOLOMBIA	Programa Modelo de Acompañamiento Situado MAS+ (2 docentes de Transición y 41 niños beneficiados)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	Programa Transición es una Nota (2 docentes de Transición y 41 niños beneficiados)
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Programa de Fortalecimiento Grado 10° (29 estudiantes beneficiados)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	77 Estudiantes matriculados CLEI – SAT Primera Promoción de Bachilleres (27 graduandos)
COLDEPORTES	Participación en Supérate Intercolegiados: Fútbol (3er lugar Departamental en fútbol masculino categoría A), Atletismo (2do. Lugar en 2000 metros planos masculino y 3er lugar en 80 metros planos femenino)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Participación en Supérate con el Saber (192 estudiantes beneficiados, 37-6% de la población matriculada)
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Programa de Alimentación Escolar (100% de cobertura)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Programa Todos a Aprender (191 estudiantes beneficiados y 5 docentes)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	Docentes formados y en proceso de formación (19 docentes participantes en Especialización y Diplomados)
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA	Participación en el Consejo de Gestión de Riesgos.
INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX	Participación en el Proyecto Fondo Educativo Social. (10 estudiantes de Transición beneficiados con kits escolares).
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA	Apoyo para el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental “Fortalecimiento de la cultura ecológica en la Institución Educativa de Leña a través de estrategias pedagógicas y participación activa de la comunidad educativa”.
POLICÍA NACIONAL	Participación en los programas de Infancia y Adolescencia para la prevención de las conductas delictivas y la drogadicción.

1.3 IMPACTO DEL GOBIERNO ESCOLAR

En concordancia con la legislación educativa, en la I. E. de Leña se han constituido todas las instancias que conforman el Gobierno Escolar dentro de los tiempos establecidos legalmente. Sin embargo, es preciso reconocer que la vinculación de algunos miembros del Consejo Directivo es apenas formal: la participación de los padres de familia, la del representante de los egresados y la del representante de los gremios, se limita a la asistencia esporádica a las reuniones citadas y es muy escasa su participación en discusiones distintas a las relacionadas con los asuntos financieros de la Institución.

Es necesario trabajar en la vinculación real de la Comunidad Educativa en la gestión del Gobierno Escolar.

Se prevé para 2017 iniciar una ardua reflexión y discusión con todos los estamentos institucionales a fin de ajustar el PEI para determinar la pertinencia y alcance de la modalidad del Bachillerato Académico que hoy se ofrece y estimar el potencial de transformarla en una modalidad Técnico Agropecuaria.

1.4 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD: CARTELERAS, CIRCULARES, PUBLICACIONES

Se continúa haciendo uso de los mecanismos de comunicación tradicionales: circulares informativas, perifoneo, citas específicas a padres de familia y acudientes, carteleras informativas, reuniones con padres, estudiantes y demás miembros de la Comunidad.

Es preciso ampliar el rango de la información que fluye hacia la Comunidad para dar cuenta de aspectos pedagógicos, deportivos, culturales, etc. que no trascienden los muros de la Institución y le restan visibilidad e impacto frente a la Comunidad.

El uso de las redes sociales no está reglamentado. La Institución no tiene una página web ni un sitio propio en los canales que más utilizan los estudiantes: Facebook e Instagram.

1.5 MANUAL DE CONVIVENCIA E IMPACTO DEL MISMO: (LEY 1620 DE 2013 Y DEC. 1965 DE 2013)

La emergencia de los problemas relacionados con el género, el libre desarrollo de la personalidad, la inclusión, el respeto a la diferencia y la paz, le dieron especial impulso a la discusión sobre las normas de convivencia a las que debería someterse la Comunidad Educativa. En ese orden se dieron pasos importantes. Se dejó en claro el carácter autónomo de la Comunidad para darse sus propias normas de convivencia; se enfatizó en la necesidad de no mezclar los asuntos claves de la convivencia escolar con creencias y prácticas religiosas; se inició un trabajo muy importante para hacer de los estudiantes y docentes, más que portavoces de ideologías específicas, facilitadores del diálogo respetuoso; se trabajó en la promoción de valores institucionales fundamentales: respeto, tolerancia, honradez, solidaridad; y se procuró fortalecer los lazos entre la Institución y los miembros de la Comunidad de Padres, las autoridades educativas, de política social y de riesgos del municipio.

Es de resaltar el clima de cordialidad que predomina entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa. Salvo algunas sanciones disciplinarias por faltas menores, el diálogo, la actitud abierta a reconciliar y la tolerancia son la nota distintiva de las relaciones interpersonales entre los distintos miembros de la Comunidad.

Se hace imperativo trabajar más en la divulgación del Manual de Convivencia. Es necesario entonces realizar una inducción anual a los estudiantes, padres, docentes y miembros de los distintos órganos del Gobierno Escolar.

2. GESTIÓN ACADÉMICA

2.1 PLAN DE ESTUDIOS:

El Plan de Estudios de la institución se ha estructurado según las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para los distintos niveles de formación, con principios y enfoques metodológicos claros, con una asignación de recursos básica y una política de evaluación de los desempeños académicos de los estudiantes clara y consistente con las normas vigentes.

El Plan de Estudios está integrado por las áreas obligatorias y fundamentales con sus respectivas asignaturas en cada nivel. En el nivel preescolar se trabaja teniendo en cuenta el desarrollo de las dimensiones del ser humano. En el nivel Básica Secundaria y Media se implantó desde 2015 la cátedra de Emprendimiento para atender la directriz del Ministerio de Educación Nacional dirigida al desarrollo de competencias laborales y a involucrar al estudiante con el mundo empresarial.

Aunque en lo formal se está cumpliendo con las normas vigentes, es preciso hacer algunas aclaraciones relacionadas con la asignación de recursos humanos y de apoyo pedagógico. La Institución no dispone de docentes especializados en Educación Artística, la carga académica de esta área de formación debe ser asumida por docentes de otras especialidades. Tampoco se dispone de la cantidad suficiente de docentes de Educación Física para atender las necesidades e intereses deportivos de los niños de primaria y transición, los cuales quedan a merced de las docentes titulares de los primeros grados. Situación semejante se presenta con la asignatura de Física, que debe ser asumida por un docente especialista en Matemáticas.

Se cuenta con una asignación básica de recursos de apoyo pedagógico. Sin embargo, la Institución carece de espacios adecuados para la organización de una Biblioteca Escolar en cada una de las sedes; tampoco se dispone de un laboratorio para las prácticas propias de las asignaturas del Área de Ciencias Naturales.

2.2 PLANES DE CLASE, PLANES DE ÁREA Y EVALUACIÓN EN CLASE:

El desarrollo del currículo se encuentra debidamente sustentado y documentado en los planes de clase y los planes de área. En ellos se plasma también la metodología y fines del proceso evaluativo.

En las diversas sesiones del Consejo Académico se revisa la presentación de cada uno de estos planes y se evalúa su correspondiente desarrollo. Cada docente trabaja independientemente sus planes y de la misma manera los desarrolla. Se impone la necesidad de integrar los planes mediante la formación de equipos disciplinares que orienten el desarrollo de cada área y asignatura de manera que se puedan establecer

desarrollos uniformes controlables y evaluaciones por grado y no por curso como se realizan actualmente.

2.3 MATRÍCULA, DESERCIÓN Y PROMOCIÓN 2016

La matrícula consolidada de 2016 alcanzó la cifra de 554 estudiantes, de los cuales el 3,79% (equivalente a 21 alumnos) se retiró sin culminar el periodo escolar. La causa predominante de la deserción está asociada a los cambios de domicilio que deben hacer las familias para mejorar su situación económica. Para determinar las causas de la deserción y procurar reducirla al mínimo posible, la psicopedagoga y, en algunos casos el director de grupo, realizan visitas domiciliarias para establecer contacto directo con la familia y tratar de impedir la desescolarización del estudiante.

Cabe resaltar el impacto positivo del Programa de Alimentación Escolar, el cual ha garantizado la permanencia de estudiantes con deficiente seguridad alimentaria, de allí la necesidad de garantizar la prestación del servicio de alimentación durante todo el periodo escolar completo.

NIVEL	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
MATRÍCULA	44	253	257	554
DESERCIÓN	3	9	9	21
	6,82	3,56	3,50	3,79
PROMOCIÓN	41	241	230	512
	100,00	98,77	92,74	96,06
REPROBADOS	0	3	18	21
	0,0	1,23	7,26	3,94

Fuente: SIMAT

Del total de estudiantes que culminó el periodo escolar (533 alumnos), 512 fueron promovidos (96,06%) y 21 reprobados por no cumplir con los mínimos requisitos exigidos; cada caso en particular se sometió al análisis de la Comisión de Evaluación y Promoción. La mayor cantidad de estudiantes reprobados se presentó en los grados de secundaria, en donde alcanzó una tasa de 7,26%.

2.4 PRUEBAS SABER

Los estudiantes de los grados tercero, quinto, noveno y undécimo realizaron las pruebas SABER.

A las pruebas SABER 3, 5, 9 concurren 127 alumnos (32 de grado tercero, 47 de grado quinto y 48 de grado noveno). La actividad se realizó sin contratiempos y se está a la espera de los resultados que serán publicados en 2017.

La prueba SABER 11 se inscribieron 29 alumnos de los cuales 28 la realizaron. Los resultados obtenidos no fueron satisfactorios. La media obtenida fue 199,45, puntaje

que coloca a la Institución entre las de más bajo desempeño en las pruebas a nivel departamental, cuya media fue de 232,52.

CONCEPTO	ATLÁNTICO	I.E. DE LEÑA
Estudiantes Evaluados	6.330	28
Lectura Crítica	48,07	43,07
Matemáticas	44,92	38,50
Sociales y Competencias Ciudadanas	44,73	36,54
Ciencias Naturales	47,66	39,71
Inglés	47,14	41,64
Promedio	232,52	199,45

FUENTE: ICFES¹

Los resultados presentados imponen la necesidad de fortalecer todas las competencias evaluadas, para alcanzar por lo menos los promedios departamentales. Son especialmente críticas las evaluaciones de Sociales y Competencias Ciudadanas y Ciencias Naturales, las cuales presentan las desviaciones más significativas respecto de la media departamental.

La situación crítica que revelan las pruebas SABER 11 se explica en gran parte por la ausencia de docentes que caracterizó a la Institución hasta el presente año. Sólo hasta los meses de mayo y junio se completó la nómina de profesores del bachillerato en Ciencias Naturales y Matemáticas y en octubre la de docentes de primaria. Se espera mejorar la situación con el equipo docente completo y las acciones de fortalecimiento que se adelantan con el apoyo de la Secretaría de Educación del Departamento.

2.5 TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE: JORNADA ESCOLAR, JORNADA LABORAL, JORNADAS COMPLEMENTARIAS, DISPONIBILIDAD DE DOCENTES PAR TUTORIAS

La jornada escolar se adelanta de acuerdo a las normas estipuladas por las autoridades educativas y adoptadas en el PEI a lo largo de cuatro periodos académicos, de la siguiente manera:

NIVEL	HORAS DIARIAS	HORAS SEMANALES	HORAS MENSUALES	TIEMPO DE RECESO
PREESCOLAR	4	20	80	20
BASICA PRIMARIA	5	25	100	20
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	6	30	120	15

¹ <http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas2/saber-11/resultados-agregados-saber-11/resultados-agregados-2016-2>

Del mismo modo se cumple la jornada laboral de los docentes: 20 horas contacto semanales en Transición, 25 en Primaria y 22 en Básica Secundaria y Media. Los tiempos adicionales se dedican a labores de evaluación, planeación, participación en comités, atención de padres y acudientes y tutoría a los estudiantes.

Para mejorar los puntajes de las pruebas SABER 11 se ha comenzado a trabajar con el grado décimo en el Programa de Fortalecimiento que se desarrolla durante cinco horas durante las tardes en Lectura Crítica (1 hora), Matemáticas (2 horas) y Ciencias (2 horas).

2.6 RELACIÓN DE DOCENTES CON ESTUDIANTES (MODELO PEDAGÓGICO)

La cotidianidad institucional transcurre en medio de un clima que permite el desarrollo de relaciones pedagógicas horizontales, participativas, activas, cordiales, respetuosas, solidarias y fraternas que generan espacios de intercambio de ideas, acuerdos, reflexión, mediación y negociación en un ambiente de sana convivencia. Las relaciones del Rector, Coordinador y docentes se fundan en el buen trato, el respeto y el diálogo.

A cada curso se le ha asignado un docente que realiza las correspondientes direcciones de grupo, cuyo propósito consiste en orientar y acompañar los procesos formativos de los estudiantes. Igualmente, los docentes gozan de libertad para escoger a los representantes de área en el Consejo Académico.

2.7 SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

Además del llamado a lista que realizan los docentes para controlar la asistencia y las actividades que desarrollan en sus clases, la Coordinación Académica verifica la asistencia diaria de estudiantes mediante un listado cuyo fin es controlar el ausentismo injustificado de los alumnos. La persistencia de las ausencias no justificadas implica el llamado a los padres o acudientes y, en situaciones críticas en las que éstos no se hacen presentes en la Institución, la psicopedagoga procede a realizar una visita domiciliaria para verificar las razones que causan la persistente inasistencia de los estudiantes.

2.8 ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN Y APOYO ESTUDIANTES CON PROBLEMAS Y NECESIDADES ESPECIALES

A lo largo de los cuatro periodos se planean actividades de recuperación y refuerzo para todos los estudiantes que presentan alguna deficiencia. Adicionalmente la psicopedagoga se encarga de trabajar con los niños que presentan dificultades de aprendizaje y asiste a los padres para que apoyen a sus hijos en la realización de tareas y trabajos que deben desarrollarse en los hogares. El tutor del PTA apoya a las docentes y niños de Transición y Primaria y a través del Programa Transición es una Nota, estos cursos cuentan con la colaboración de un docente de apoyo.

2.9 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN ESCOLAR

La evaluación en las aulas se lleva a cabo bajo los criterios establecidos en el Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE) y los parámetros que cada docente según su

área de conocimiento y experiencia aplique para el desarrollo del proceso de evaluación en el aula, la cual tiene en cuenta, entre otros elementos, la evaluación diagnóstica; la observación de actitudes de compromiso y responsabilidad en el desarrollo de las actividades pedagógicas propuestas dentro y fuera del aula de clase; la participación constante en el desarrollo del proceso del aprendizaje y el acto pedagógico; el orden y disciplina del estudiante frente al desarrollo de los eventos pedagógicos dentro y fuera del aula de clase; la comprensión, apropiación y aplicación de los contenidos propuestos para dar solución de ejercicios, situaciones problemas del contexto y vida diaria; el desarrollo de pruebas orales y escritas, talleres, trabajos y compromisos escolares en individuales o grupales; el desarrollo y comportamiento en actividades lúdicas; el afianzamiento de las competencias lectoras; el esfuerzo y dedicación en el estudio; la actitud frente a la superación de dificultades presentadas; el esmero y deseo de profundización de temáticas de interés individual o grupal; la creatividad; y el sentido del compromiso y la responsabilidad para la autoevaluación y la coevaluación.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Con un flujo de efectivo total de \$50.461.842², de los cuales el 88,24% corresponde a transferencias del Ministerio de Educación Nacional, se ha realizado el mantenimiento de la planta física y los demás gastos propios de la prestación de los servicios educativos.

La estructura de los ingresos y gastos es la siguiente:

INGRESOS		GASTOS	
Transferencias	88,24%	Mantenimiento	47,41%
Servicios Educativos	11,76%	Proyectos y Eventos	42,86%
Otros Ingresos	0,0%	Otros Gastos	9,73%

Fuente: Sistema Contable. Libro Mayor y Balance 2016

3.1 MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA

Los gastos de mantenimiento de la planta física de las dos sedes, que corresponden al 47,12% del total del gasto, se han distribuido en el arreglo de los aires acondicionados, la adecuación de la sala de profesores, la pintura general de exteriores e interiores del colegio, el aseo y control de plagas de los cielos rasos, la adecuación de las instalaciones eléctricas que presentaban un deterioro muy significativo, el arreglo de los patios de transición, la fumigación permanente de las aulas, oficinas y áreas verdes, el arreglo y cambio de cerraduras, el cambio de tejas y estructuras de madera en las aulas de clase, la iluminación de los salones y el mantenimiento de los abanicos, entre otros gastos.

3.2 ADQUISICIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

El desarrollo de los proyectos y los eventos culturales y deportivos constituye el 42,86% del gasto total. Se han financiado gastos de impresión, elaboración de afiches, compra de uniformes e implementos deportivos, gastos de viaje y seguros de los estudiantes que representan a la Institución en eventos culturales y deportivos, primeras comuniones, día del estudiante, grados de transición, quinto, noveno y undécimo. Se han cancelado honorarios para el mantenimiento de los computadores de las salas de informática de ambas sedes.

3.3 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

En materia de aseguramiento y protección la Institución presenta un panorama preocupante. Los estudiantes no tienen seguro estudiantil y los padres se muestran reacios frente a la adquisición del mismo, razón por la cual se le ha solicitado a la Alcandía Municipal la financiación de este seguro para el año 2017. Tampoco dispone la Institución

² A 30 de septiembre de 2016.

de un seguro que proteja de cualquier contingencia sus instalaciones y activos; una de las restricciones para tomar una póliza de seguro que ampare este tipo de bienes era la falta de inventarios actualizados y valuados, situación que se superó mediante la realización y avalúo de los activos institucionales. Las instalaciones locativas están protegidas con cercas eléctricas, pero su funcionamiento es deficiente y requiere de acciones urgentes de mantenimiento que se prevé realizar en 2017.

Ante la falta de seguro estudiantil, la Institución debe asumir con sus propios recursos el seguro de los estudiantes que se movilizan a las prácticas agropecuarias en el SENA y los eventos deportivos y culturales en los que participan.

3.4 ARCHIVO ACADEMICO, BOLETINES (SOFTWARE)

Una de las mayores dificultades de la Institución está asociada a la ausencia de un archivo académico consistente. Los registros académicos anteriores a 2015 se encuentran incompletos y en muchos casos los estudiantes carecen de historiales académicos que permitan la emisión de certificados de notas y constancias de años anteriores.

A partir de 2015 se han sistematizado los registros académicos y se tiene un archivo completo de los mismos. Con el apoyo de la Alcaldía se dispone desde 2016 de una plataforma informática para la gestión y registro de las evaluaciones denominada SISMAC que opera en línea; permite a los docentes cargar sus evaluaciones y mantener acceso permanente a la información que allí se registra; y soporta además la impresión de boletines y reportes auxiliares para la Comisión de Evaluación y Promoción y el Consejo Académico.

3.5 FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

El presupuesto de ingresos y gastos estructura el proceso de administración de los fondos que se reciben por concepto de transferencia del Ministerio de Educación y los que se recaudan a través de la gestión de proyectos específicos. Trimestralmente se rinden los informes correspondientes a la Contraloría Nacional, a la auditoría de la Secretaría de Educación y se deja constancia de la ejecución mediante el registro de la información en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos SIFSE.

3.6 DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

La Institución dispone de dos salas de informática dotadas con 16 computadores de mesa, 56 computadores portátiles y 193 tabletas. Con esta dotación total de 252 equipos se alcanza una disponibilidad de un equipo informático por cada dos estudiantes. Se cuenta adicionalmente con 5 tableros digitales, 4 proyectores y 7 impresoras.

Ante la falta de laboratorios de física, química y biología, los computadores y tabletas han posibilitado la simulación de algunos experimentos.

La mayor parte de equipos se encuentra en buenas condiciones y los que presentan deterioro van a ser reemplazados por Computadores para Educar.

3.7 TALENTO HUMANO: PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La Institución cuenta con un equipo de 25 docentes, de los cuales 13 se desempeñan en Bachillerato, 10 en primaria y dos en Transición. Dicho equipo está apoyado por los servicios de una psicopedagoga y dos directivos docentes que ejercen la coordinación académica y la dirección escolar. Aún no se designa el administrativo que realice las funciones de Secretaría y Pagaduría. Entre el personal de servicios generales se cuenta con una aseo y tres vigilantes adscritos al SGP. Los servicios de vigilancia y aseo adicionales se surten con personal contratado que designa la Secretaría de Educación Departamental.

Del grupo de docentes 11 pertenecen al régimen previsto en el decreto 1278 de 2002 y en consecuencia se someten a evaluación anual de desempeño y evaluación de periodo de prueba. Para adelantar las evaluaciones y el seguimiento del proceso evaluativo docente, se creó el Equipo de Apoyo a la Evaluación.

Los resultados de las evaluaciones de periodo de prueba y desempeño han sido satisfactorios hasta el momento y se han reflejado positivamente en el Índice Sintético de Calidad que en el año 2015 presentó un significativo incremento que fue retribuido a la totalidad del personal al servicio de la Institución con una bonificación equivalente a un mes de salario.

3.8 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La institución administra el Kiosko Vive Digital en el cual se atiende la demanda por servicios de Internet a la Comunidad Educativa.

4. GESTIÓN COMUNITARIA

4.1 PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

Una de las fortalezas más significativas de la Institución es la relación estrecha que ha creado con la Comunidad. Los espacios escolares se han convertido en escenarios desde los cuales se apoyan las actividades de las organizaciones campesinas y comunales y se han desarrollado proyectos como la cría de pollos que coordinan la Institución y el SENA y vinculan a varias familias del corregimiento. Actualmente se gestiona con la Alcandía la asignación de recursos para la producción y comercialización de huevos en los patios de las familias más necesitadas y se cuenta con el apoyo de un padre de familia para la realización de las prácticas agropecuarias de los estudiantes que se han vinculado a los estudios técnicos que oferta el SENA a través de la Institución.

Con base en el apoyo solicitado a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA se ha comenzado a desarrollar el proyecto denominado “Fortalecimiento de la cultura ecológica en la Institución Educativa de Leña a través de estrategias pedagógicas y participación activa de la comunidad educativa”, el cual pretende adelantar una campaña de arborización junto con acciones de capacitación en el manejo de recursos renovables que ofrece el entorno.

Adicionalmente, desde la Institución se han articulado campañas de prevención de enfermedades infectocontagiosas y campañas de desparasitación de los niños para combatir la helmintiasis principalmente.

Con el fin de generar un ambiente de reflexión favorable a la consecución de la paz, la Institución lideró una campaña explicativa de los acuerdos de paz que fueron sometidos a la consideración popular a través del plebiscito. Los estudiantes celebraron además su propio plebiscito interno.

La Institución apoya a los grupos culturales del municipio y en particular a los que pertenecen al corregimiento de Leña. De esa manera los dos grupos de danzas que actualmente están organizados con niños, jóvenes y adultos de la Comunidad, realizan sus ensayos en la sede No. 2 y para ellos utilizan la dotación de instrumentos musicales y los equipos de sonido disponibles.

En coordinación con la Secretaría de Cultura del Municipio los niños y jóvenes de la Institución han participado en concursos de pintura, cuento, danza, teatro e interpretación musical. Han asistido también a encuentros folclóricos y deportivos en las localidades vecinas como los corregimientos de Carreto, Cascajal, Puerto Giraldo y la cabecera municipal de Candelaria.

4.2 ESCUELA DE PADRES

Con el apoyo de los docentes y la psicopedagoga se han adelantado algunas acciones con el fin de vincular más estrechamente a las familias con la Institución. De esa manera se ha trabajado en la constitución de la Escuela de Padres, con el fin de crear conciencia y posibilitar la reflexión sobre las oportunidades que ofrece la educación, la prevención del maltrato y abuso infantil, las prácticas alimentarias más higiénicas y favorables para el desarrollo de los niños y los cuidados básicos para preservar la salud física y mental. Para la realización de estas actividades se ha contado con la colaboración del ICBF, la Comisaría de Familia, las Secretarías de Salud Municipal y Departamental. Pese a estos esfuerzos, los padres son todavía muy renuentes a participar activamente en estos programas y siguen percibiendo la escuela como un espacio de formación exclusivo de sus hijos.

4.3 PROYECTOS FUTUROS

A corto plazo hay que trabajar muy intensamente en acciones que permitan:

- Comprometer de manera más efectiva a las familias con las actividades educativas de sus hijos, no sólo para que los apoyen en las labores académicas que deben realizar en sus casas, sino en la generación de un ambiente familiar que propicie su desarrollo integral. Para ello es necesario insistir en el proyecto de Escuela de Padres y extender las acciones de los agentes educativos, docentes y estudiantes, a los hogares.
- Reducir y eliminar el analfabetismo y propiciar la escolarización de los jóvenes y adultos que se han marginado de la escuela, mediante la promoción de estudios primarios y secundarios, que les permitan acceder a los beneficios de los programas técnicos que ofrece el SENA.
- Trabajar en campañas dirigidas a la prevención de la drogadicción, la delincuencia y el embarazo temprano.
- La protección efectiva del medio ambiente con el fin de detener el acelerado proceso de deforestación y la escases estructural de agua.